

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra crea la figura de técnico de emergencias sanitarias en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Además, se crean 9 plazas de asesor o asesora docente y de CAP en Educación

Miércoles, 22 de agosto de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se aprueba la creación de 15 plazas de Técnico de Emergencias Sanitarias (TES), de las que 12 tienen como destino Tafalla y las 3 restantes, Tudela. Se trata del primer paso para asumir la gestión pública de todas las UVIs móviles.

Estas nuevas plazas (encuadradas en el nivel D) son necesarias para poner en marcha dos ambulancias destinadas a reforzar los actuales recursos de transporte sanitario de emergencias, y que por primera vez serán gestionados mediante personal propio del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).

Con el decreto foral aprobado hoy y con el procedimiento iniciado por el Gobierno de Navarra para modificar la orden foral 162/2013, que regula la habilitación profesional para la prestación de servicios en ambulancias, se continúan dando pasos para cumplir con los acuerdos alcanzados en la Mesa del Transporte Sanitario.

9 plazas de asesor o asesora docente y de CAP en Educación

Además, el Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy otro decreto foral por el que se crean 9 plazas de asesor o asesora docente y de CAP en el Departamento de Educación, en régimen funcional.

En concreto, se trata de 3 vacantes de asesoría docente en el departamento de Educación, y otras 6 de asesor o asesora docente en los Centros de Apoyo al Profesorado. A través de la creación de estas 3 nuevas plazas se refuerzan en el Departamento de Educación áreas estratégicas como convivencia, coeducación y atención a la diversidad.

Por otro lado, las 6 plazas de los CAP se sumarán a las que ya estaban integradas en la plantilla orgánica y suponen un cambio de rumbo respecto a la política de desmantelamiento de estos centros, que se llevó a cabo la legislatura pasada. La incorporación de estas nuevas plazas conllevará la redistribución de las funciones de las direcciones y de las asesorías de los CAP, proceso que culminará el curso 2018/19, con la convocatoria del concurso de méritos de estas nuevas asesorías.

Los CAP son una pieza fundamental en el diseño y desarrollo de la

formación del profesorado. El departamento de Educación está haciendo un esfuerzo por dotarlos de más personal estable, ya que la formación del profesorado es clave en el desarrollo de los diversos programas y planes estratégicos del departamento de Educación como Skolae, Plan de Atención a la diversidad, Laguntza, Formación Profesional y metodologías activas.